	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Código: DE-FR-063
		Versión: 01
	FORMATO: CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha: 11/12/2025

**BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
CERTIFICACIÓN REGISTRO PROYECTO**

La Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial de Soacha, certifica que el proyecto cumple con la normativa inherente y se ajusta al plan de desarrollo municipal.

BPIN	20250000043897	Prestación de servicios de extensión rural a las unidades productivas agropecuarias upas de la ciudad de Soacha
-------------	-----------------------	--

Previa vProyecto que cuenta con viabilidad técnica expedida por la **Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal**

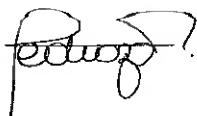
Eje Estratégico Plan:	Productividad y desarrollo económico – Economía inteligente	Nombre de Programa MGA:	1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales
Temática de Desarrollo:	Agricultura y desarrollo rural	Código Producto MGA:	1702010

Cadena de Valor

OBJETIVO ESPECIFICO MGA	CODIGO META	PRODUCTO EN CADENA DE VALOR (PIP)	COSTO PRODUCTO 1	ACTIVIDADES EN CADENA DE VALOR (PIP)	COSTO ACTIVIDAD	2026		2027	
						Unidades	valor	Unidades	Valor
Apoyar 400 productores y/o Unidades Productivas Agropecuarias a través de la implementación de Buenas Prácticas y agroecología para garantizar la seguridad alimentaria de la ciudad de Soacha	IP - SAMDRPA-12	1702010	\$ 1 684.746.175,00	Implementar el plan de extensión agropecuaria municipal	\$ 613.232.000,00	1	\$ 303.232.000,00	1	\$ 310.000.000,00
				Prestar el servicio de mecanización agrícola	\$ 158.864.000,00	1	\$ 78.864.000,00	1	\$ 80.000.000,00
				Celebración Fiesta Campesina	\$ 900.000.000,00	1	450.000.000,00	1	\$ 450.000.000,00
				Adquisición de materiales e insumos que permitan fortalecer las unidades productivas agropecuarias.	\$ 12.650.175,00	1	\$ 0,00	1	\$ 12.650.175,00

Se encuentra REGISTRADO en el BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN por un VALOR TOTAL: \$ 1.684.746.175,00

Dada en Soacha, Cundinamarca, el día 19 de diciembre de 2025



Firma
SANDRA CRISTINA PEDRAZA CALIXTO
Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial



Revisó:
CARLOS BEJARANO
Profesional III
Banco de Proyectos Planeación

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO:		DE-FR-031											
	FICHA REGISTRO DE PROYECTO DE INVERSIÓN		Versión:		1.0											
			Fecha de Aprobación													
			DD		MM AA											
			30		05 2024											
1. NOMBRE DEL PROYECTO	PRESTACION DE SERVICIOS DE EXTENSION RURAL A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS UPAS DE LA CIUDAD DE SOACHA															
	ID MGA: 1616025															
	1. Planeación <input type="checkbox"/>	2. Educación <input checked="" type="checkbox"/>	3. Infraestructura <input type="checkbox"/>	4. Ojo Social <input type="checkbox"/>	5. Salud <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>										
	6. Movilidad <input type="checkbox"/>	7. Gobierno <input type="checkbox"/>	8. Hacienda <input type="checkbox"/>	9. General <input type="checkbox"/>	10. IMRDS <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>										
	11. Cultura <input type="checkbox"/>	12. Ambiente <input type="checkbox"/>	13. Jurídica <input checked="" type="checkbox"/>	14. Despacho <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>										
2. SECRETARÍA (S) RESPONSABLE (S)	Responsabilidades: Conforme a lo establecido en el Acuerdo Municipal No. 016 del 6 de agosto de 2021 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL SECTOR CENTRAL, SE SEÑALAN LAS FUNCIONES DE SUS DEPENDENCIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" y al Decreto Municipal No. 129 del 21 de Octubre de 2021 "POR EL CUAL SE ADOPTA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL SECTOR CENTRAL, EL ORGANIGRAMA Y SE SEÑALAN LAS FUNCIONES DE SUS DEPENDENCIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", es responsabilidad de la Dirección de Desarrollo Rural y Protección Animal entre otros (...) 3. Formular, coordinar, ejecutar y evaluar los proyectos agropecuarios de acuerdo con las directrices de orden nacional, departamental y municipal; 5. Prestar el servicio público de extensión agropecuaria a los productores agropecuarios del municipio, de acuerdo a la normatividad vigente; 6. Promover, liderar y generar lineamientos para el desarrollo de proyectos de tecnología agropecuaria y desarrollo rural en armonía con el ambiente que mejoren los procesos productivos y la eficiencia de los sistemas actualmente implementados en el Municipio; 9. Establecer los lineamientos para el diseño y la implementación de herramientas y procesos de innovación y tecnología que mejoren las condiciones de vida de los animales en entorno urbano y rurales.. (...)															
3. ENFOQUE PLAN DE DESARROLLO	Territorial		ODS		ACUERDO PAZ											
	Reconocer de las características territoriales íntimas y a la articulación de las dinámicas con el departamento de Cundinamarca, el Distrito y la Nación, para el fortalecimiento del Sector agropecuario de la ciudad.		Objetivo 1: Poner fin a la pobreza. Objetivo 2: Hambre y seguridad alimentaria. Objetivo 8: Crecimiento económico. Objetivo 12: Producción y consumo sostenible. Objetivo 13: Cambio Climático.		No aplica.											
	Derechos Humanos y equidad de Género		Diferencial		Étnico-Cultural											
	Buscar de plena satisfacción de los derechos de la población y el acceso a los recursos disponibles por el municipio para mejorar las prácticas agropecuarias y con ello la disponibilidad en términos de calidad y cantidad de los recursos naturales.		Abordar las diferentes necesidades de la población campesina, caracterizando el sector y el tipo de producciones, así como generar alternativas sostenibles con el ambiente y mejorando los ingresos de las familias.		Inclusión social y reconocimiento de la diversidad cultural alrededor de los campesinos y su forma de producción.											
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	Si bien es cierto se han adelantado acciones para fortalecer unidades productivas, es necesario incrementar las mismas a fin de consolidar el sector agropecuario como pilar en el abastecimiento de alimentos para la ciudad de Soacha y la capital del país. De acuerdo con información catastral, la zona rural de Soacha está constituida por 50.721 Ha, de las cuales 1.265 predios con potencial para explotación productiva o de conservación, en este grupo se encontraron 484 predios con usos agrícolas y 753 con vocación de conservación ambiental (páramo, zona protectora-productora, otras determinantes ambientales). En cuanto a la vocación del municipio, la Unidad de Planeación Rural Agropecuaria – UPRRA registra datos en los cuales se puede evidenciar que la agricultura ha tomado especial atención en el desarrollo de algunos tipos de cultivos como son la papa, tresa y arveja, los cuales muestran crecimiento en los últimos dos años, conyugando, que se ha reducido la diversidad en cultivos tradicionales caso de hortalizas y frutales como curuba y mora. En cuanto al desarrollo pecuario, de acuerdo con datos del registro de animales de producción del CENSO ICA, se presenta crecimiento especialmente para la producción pecuaria de porcinos, ovinos y aves, para el caso de bovinos se registra estabilidad durante los últimos dos años en el número de animales. En la actualidad se cuenta con un registro de 400 unidades productivas, de los dos corregimientos las cuales trabajan de forma tradicional sus producciones. De acuerdo con información registrada en las últimas temporadas de afectaciones agrometereológicas cerca de 200 productores se han visto afectados por los cambios extremos en el clima y las limitantes para acceder a recursos naturales, especialmente agua. Por lo anterior, se hace necesario contar con estrategias que les permitan mejorar la capacidad de adaptación al cambio climático, desarrollar cultivos y sistemas más resistentes, aplicando prácticas sostenibles enfocados a la protección y uso racional de los recursos naturales, y con ello propender por el acceso a mercados especializados, mejorando la económica familiar.															
5. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO, POBLACIÓN, INCLUSIÓN Y DERECHOS.	Enfoque DNP		Identificación o magnitud		Situación actual o línea base											
	5.1 Territorio, área o distribución política		Divisiones políticas administrativas		Seis comunas y 2 Corregimientos											
	5.2 Población (DANE)		Habitantes		895.878											
	5.3 Grupos poblacionales objetivo		grupos poblacionales		895.878											
	5.4 Derechos de especial cuidado		Todos los derechos		895.878											
6. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICAS POBLACION OBJETIVO	6.1 Ciclo Vital				Ciclos											
	1. Gestación		2. Primera Infancia		<table border="1"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Numero</td> </tr> <tr> <td>0-14 años</td> <td style="text-align: right;">196.501</td> </tr> <tr> <td>15-19 años</td> <td style="text-align: right;">72.044</td> </tr> <tr> <td>20-59 años</td> <td style="text-align: right;">532.121</td> </tr> <tr> <td>Mayor de 60</td> <td style="text-align: right;">95.212</td> </tr> </table>		Numero		0-14 años	196.501	15-19 años	72.044	20-59 años	532.121	Mayor de 60	95.212
	Numero															
	0-14 años	196.501														
15-19 años	72.044															
20-59 años	532.121															
Mayor de 60	95.212															
3. Niños, niñas		4. Adulto mayor														
5. Adultez		6. Adulto mayor														
7. Todos																
Focalización Poblacional				Beneficiados Proyectados:												
				895.878												
6.2 Descripción:																
La población objetivo se compone de 400 Unidades Productivas Agropecuarias de forma directa y de forma indirecta se calcula un total 2.600 persona que componen los núcleos familiares, mano de obra y parte importante de la comunidad rural, al contar con recursos en condiciones de calidad y cantidad.																
7. OBJETIVOS DEL PROYECTO	7.1 Objetivo General:															
	Desarrollar acciones orientadas a fortalecer las unidades productivas agropecuarias mediante buenas prácticas agroecológicas, acciones de mitigación del cambio climático y enfoques de producción sostenible en la ciudad de Soacha.															
	7.2 Objetivos específicos:															
7.2.1 Apoyar 400 productores y/o Unidades Productivas Agropecuarias a través de la implementación de Buenas Prácticas y agroecología para garantizar la seguridad alimentaria de la ciudad de Soacha.																
7.2.2 Propiciar espacios de transferencia de conocimiento como días de campo y Escuelas Campesinas Agroecológicas.																
7.2.3 Poner en marcha biofabricas y unidades demostrativas donde se implementen prácticas y principios agroecológicos dentro de las unidades productivas agropecuarias.																




8. ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN ACTORES DEL PROYECTO									
8.1 Identificación de Actores del Proyecto:									
Actor		Entidad		Categoría	Características		Tipo de contribución o razón del desacuerdo		
MUNICIPAL		ALCALDÍA DE SOACHA (SECRETARÍA DE AMBIENTE, MINAS, DESARROLLO RURAL Y PROTECCIÓN ANIMAL)		Cooperante	Entidad formuladora, gestora y ejecutora del proyecto al prestar los servicios públicos que determine la ley y promover el fortalecimiento del sector Agropecuario de la ciudad.		Asignación y disposición de recursos propios, recursos gestionados, gestión y ejecución de proyectos.		
DEPARTAMENTAL		GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA (SECRETARÍA DEL AGROCAMPEINADO)		Cooperante	Articulación de metas y programas para la inversión y fortalecimiento del sector agropecuario de la región.		Cooperación técnica y asignación de recursos		
NACIONAL		MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		Cooperante	Articulación de metas y programas para la inversión y fortalecimiento del sector agropecuario del país.		Cooperación técnica y asignación de recursos		
NACIONAL		AGENCIA DE DESARROLLO RURAL		Cooperante	Articulación de metas y programas para la inversión y fortalecimiento del sector agropecuario del país.		Cooperación técnica y asignación de recursos		
NACIONAL		SENA		Cooperante	Formador, acompañamiento técnico.		Cooperación técnica en términos de formación y acompañamiento en el fortalecimiento de UPA para la implementación de buenas prácticas agropecuarias.		
OTROS		PRODUCTORES Y ASOCIACIONES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS.		Beneficiario	Familias beneficiadas con el servicios de asistencia técnica agropecuaria.		Implementación de las buenas prácticas y participación en los procesos para el fortalecimiento del sector agropecuario del municipio.		
OTROS		ORGANIZACIONES PUBLICAS O PRIVADAS		Cooperante	Apoyar el desarrollo del sector agropecuario de Soacha.		Cooperación técnica, participación en procesos de formación, transferencia de conocimientos y tecnología. Inversión en especie.		
8.2 Analisis de los participantes: Para el desarrollo del proyecto se identifican cooperantes estratégicos que facilitaran el desarrollo y cumplimiento de los objetivos del proyecto, así como la articulación para el cumplimiento conjunto de las metas de gobierno, entre ellos se encuentra la Gobernación de Cundinamarca, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, ADR y SENA. En este mismo sentido, organizaciones publicas y privadas como las federaciones, fundaciones u otros que desean participar en los procesos financiados con el presente banco. Por otra parte, como beneficiarios se tiene identificadas a las Unidades Productivas Agropecuarias UPA, y sus núcleos familiares, quienes se pretende satisfacer con los servicios ofertados y los objetivos planteados.									
9. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA									
9.1 Articulación Plan de Desarrollo Nacional: "Colombia: Potencia Mundial de la Vida 2022 – 2026" Programa: 3. Derecho humano a la alimentación. Catalizador: Transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos									
9.2 Articulación Plan de Desarrollo Departamental: "GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN" Línea Estratégica: Bienestar verde / Competitividad compartida Programa/Apuesta: Adaptación al cambio climático / Productividad									
9.3 Articulación Plan de Desarrollo Municipal: El Desarrollo es el Plan 2024-2027									
9.31 EJE		Defensa de la vida, seguridad y convivencia – Ecosistema inteligente			9.32 Temática de desarrollo		Temática de desarrollo: Competitividad		
9.4 Planes Sectoriales y / o Política Pública : Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) CONPES 113 Línea. 4.1 Estabilidad en el suministro y desarrollo del mercado agroalimentario. Política Nacional de producción y consumo sostenible Objetivo 2: Crear una cultura de producción y consumo sostenible entre instituciones públicas, empresas y consumidores. Política Nacional de Cambio Climático A. Desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima. Línea de acción: Incorporar en los sistemas de asistencia técnica agropecuaria la evaluación y promoción de tecnologías y opciones de adaptación y mitigación en los principales subsectores agrícolas, ganaderos, agroindustriales y de biocombustibles.									
10. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN									
El proyecto PRESTACION DE SERVICIOS DE EXTENSION RURAL A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS UPAS DE LA CIUDAD DE SOACHA pretende satisfacer las necesidades del sector agropecuario por medio del desarrollo de 3 objetivos específicos, asociados a estrategias para fortalecer el sector agropecuario del municipio. Apoyar 225 productores y/o Unidades Productivas Agropecuarias a través de la implementación de Buenas Prácticas y agroecología para garantizar la seguridad alimentaria de la ciudad de Soacha: enfocado principalmente en la caracterización de los productores y sus unidades, para determinar planes de intervención enfocados al mejoramiento y buenas practicas en sus producciones con el objetivo de aumentar la producción y buscar alternativas o reducción del uso de agroquímicos y sustitución por productos o practicas más sostenibles con el ambiente.									
11. RELACION METAS POR PROYECTO									
11.1 Codigo Meta Plan de desarrollo	SAMDPA-12	Descripción		Numero o Porcentaje %	Magnitud	Cumplimiento por año			
		Apoyar 400 productores y/o Unidades Productivas Agropecuarias a través de la implementación de Buenas Prácticas y agroecología para garantizar la seguridad alimentaria de la ciudad de Soacha.		Número	225,00	2026		2027	
						125,00		100,00	
Nombre del sector de inversión		Código del sector	Nombre del Programa	Código del Programa	Nombre del Producto	Código del Producto	Nombre del Indicador	Código del Indicador	Ponderación meta de Resultado %
Agricultura y desarrollo rural		17	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	1702010	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	170201000	100%
								TOTAL APOORTE	100%

12. ASPECTOS AMBIENTALES		El proyecto esta enfocada a brindar servicios de asistencia técnica y transferencia de conocimiento, orientados en el manejo y disposición adecuada de residuos, manejo adecuado y recuperación de suelos y la implementación de prácticas y principios agroecológicos.								
13. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO		Descripción del riesgo		Probabilidad		Impacto	Efectos		Medidas de mitigación	
		Falta de recursos financieros o asignación presupuestal para la ejecución del proyecto.		2. Improbable.		5. Catastrófico	No se cumplen los objetivos y las metas establecidas en el proyecto.		Asegurar la asignación presupuestal para el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto.	
		Retrasos en el proceso de contratación		3. Moderada		4. Mayor	Demoras en la puesta en marcha de proyecto y en los beneficios esperados		Planear y organizar cronograma de contratación y realizar el seguimiento periódico.	
		Incumplimiento de las obligaciones contratadas		1. Raro		3. Moderado	La calidad del servicio prestado no cumple con los lineamientos de calidad exigidos.		Seguimiento periódico por parte del supervisor a las productoras objeto del contrato.	
14. CONCEPTOS, LICENCIAS, ESTUDIO DE RIESGO DE DESASTRES, PERMISOS Y OTROS		No aplica								
15. PLAZO DE EJECUCIÓN		2026-2027								
16. FUENTES DE FINANCIAMIENTO		16.1 Gestión de financiación: Nacional: <input type="checkbox"/> Departamental: <input type="checkbox"/> Municipal: <input checked="" type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/> Entidad: Alcaldía Municipal de Soacha (Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial) 16.2 Gestión de cofinanciación: En gestión: <input type="checkbox"/> Gestionado: <input type="checkbox"/> No aplica: <input type="checkbox"/>								
17. PPTO OFICIAL DEL PROYECTO	OBJETIVO ESPECÍFICO MGA	CODIGO META	PRODUCTO EN CADENA DE VALOR (PIP)	COSTO PRODUCTO 1	ACTIVIDADES EN CADENA DE VALOR (PIP)	COSTO ACTIVIDAD	2026		2027	
	Apoyar 400 productores y/o Unidades Productivas Agropecuarias a través de la implementación de Buenas Prácticas y agroecología para garantizar la seguridad alimentaria de la ciudad de Soacha.	SAMDRP A-12	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	\$ 1.684.746.175,00	Implementar el plan de extensión agropecuaria municipal	\$ 613.232.000,00	1	\$ 303.232.000,00	1	\$ 310.000.000,00
					Prestar el servicio de mecanización agrícola	\$ 158.864.000,00	1	\$ 78.864.000,00	1	\$ 80.000.000,00
					Celebración Fiesta Campesina	\$ 900.000.000,00	1	\$ 450.000.000,00	1	\$ 450.000.000,00
					Adquisición de materiales e insumos que permitan fortalecer las unidades productivas agropecuarias.	\$ 12.650.175,00	0	\$ -	1	\$ 12.650.175,00
18. CALCULO DE BENEFICIOS DEL PROYECTO		Como beneficio reconocemos la importancia de las familias campesinas y su calidad de vida, por medio del proyecto se quiere mejorar las unidades productivas agropecuarias enfocadas en contribuir con el cuidado del ambiente, así como propender por mejorar la productividad y con ello aumentar los ingresos, es por ello que como beneficio se identifica el ahorro de los productores en los costos de producción al no tener que contratar con sus recursos la asistencia técnica agropecuaria, que para este proyecto de acuerdo con la población objetivo se proyecta lograr un ahorro durante el horizonte del proyecto de \$ 31.000.000 por productor. Anexo Formato cálculo de beneficio proyecto.								
19. OTROS ANEXOS		N/A								
Elaboró: <i>Maria de los Angeles Visbal Pinilla</i>		Aprobó: <i>Sebastian Andres Gosa Acosta</i>								
MARIA DE LOS ANGELES VISBAL PINILLA Profesional Cto 1340-2025 SAMDRPA Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal		SEBASTIAN ANDRES GOSA ACOSTA Secretario de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal								
Revisó: <i>Juan Sebastian Garcia Perez</i>										
JUAN SEBASTIAN GARCIA PEREZ Director de Desarrollo Rural y Protección Animal										

 Alcaldía de SOACHA	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		Versión: 1.0 Fecha de Aprobación: MM DD AA 2024
	FORMATO PRESUPUESTO OFICIAL PROYECTO DE INVERSIÓN		CODIGO: DEFR-031 DD 30 MM 06 AA 2024

NOMBRE DEL PROYECTO	EJE ESTRATEGICO	TEMATICA DE DESARROLLO	CÓDIGO PRODUCTO (CATALOGO)	META DE PRODUCTO	CODIGO META PLAN DE DESARROLLO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	CODIGO INDICADOR DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	PRESUPUESTO AÑO 2026						PRESUPUESTO AÑO 2027					
									UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
															TOTAL PRODUCTO 1					
Productividad y desarrollo económico – Economía Inteligente	Competitividad		1702010	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	SAMDRA-12	Implementar el plan de extensión agropecuaria municipal	1702010000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Unidad	1	303.232.000,00	303.232.000,00	Unidad	1	310.000.000,00	310.000.000,00				
						Prestar el servicio de mecanización agrícola			Unidad	1	78.864.000,00	78.864.000,00	Unidad	1	80.000.000,00	80.000.000,00				
						Celebración Fiesta Campesina			Unidad	1	450.000.000,00	450.000.000,00	Unidad	1	450.000.000,00	450.000.000,00				
						Adquisición de materiales e insumos que permitan fortalecer las unidades agropecuarias.			Unidad	0	0,00	0,00	Unidad	1	12.650.175,00	12.650.175,00				
						TOTAL PRODUCTO 1									832.096.000,00					
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO									1.684.746.175,00											

Observaciones

Elaboró:  MARIA DE LOS ANGELES VISBAL PINILLA Profesional Cto 1340-2025 SAMDRPA Secretaría de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal	Revisó:  JUAN SEBASTIAN GARCIA PEREZ Director de Desarrollo Rural y Protección Animal
Vo.Bo:  SEBASTIAN ANDRES SOSA ACOSTA Secretario de Ambiente, Minas, Desarrollo Rural y Protección Animal	

